

CONVOCATORIA

En el marco del 44° Festival Internacional de Danza Contemporánea “Lila López”, el Poder Ejecutivo del Estado de San Luis Potosí, a través de la Secretaría de Cultura, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 3° fracción I inciso A, 31° Fracción XIII, 41° BIS de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado, 1°, 3° y 6° Fracción II, 10° Fracción VII y IX de la Ley de Cultura para el Estado y municipios de San Luis Potosí, así como el artículo 2°, 6° fracción I del Reglamento Interior de la Secretaría de Cultura:

CON EL OBJETIVO DE:

Incentivar la producción de artes plásticas y gráficas teniendo como eje de creación el lenguaje de la danza contemporánea.

INVITAN A:

Artistas plásticos y gráficos profesionales y en formación del país.

A PARTICIPAR EN EL:

Concurso de Artes Plásticas y Gráficas “Anna Sokolow”.

EN LA CATEGORÍA DE:

Producción de obra.

BASES DE PARTICIPACIÓN

1. Podrán participar artistas plásticos y gráficos profesionales y en formación, de ciudadanía mexicana o residentes extranjeros, estos últimos deberán acreditar su estancia legal en México con la tarjeta de residencia permanente expedida por el Instituto Nacional de Migración y comprobar su estancia mínima de tres años en el país.
2. Quienes participen deberán comprobar con documento oficial ser mayores de 18 años.
3. La vigencia de la presente convocatoria será a partir de la publicación de la misma y hasta el día marcado como fecha de cierre de registro según la categoría de su elección.
4. La participación en esta convocatoria implica la aceptación de todos los puntos de la misma, así como del fallo del comité de selección el cual será inapelable.

5. Las piezas que no cumplan con los requisitos estipulados serán consideradas como descalificadas.
6. Los casos no previstos en convocatoria serán resueltos por la instancia convocante y/o el comité deliberador según sea el caso.
7. Cada artista podrá inscribir hasta dos piezas.
8. No podrán participar quienes tengan una relación laboral con la Organización y/o los organismos públicos descentralizados sectorizados a ésta, que ejerzan dentro de los mismos, funciones de mando o toma de decisiones, dirección o subdirección al momento de la emisión de esta convocatoria, o hasta 1 año anterior a la emisión de la misma.
9. En cuanto a la conservación de las obras, aquellas que por la naturaleza de los materiales se deterioran con facilidad, será responsabilidad de cada artista que las presente.
10. La Secretaría de Cultura de San Luis Potosí se reserva el derecho de emplear los recursos asignados para premios en otras actividades, en caso de que esta convocatoria se declare desierta.
11. Las piezas que resulten premiadas mediante estímulos económicos pasarán a ser parte del acervo de la Secretaría de Cultura de San Luis Potosí.
12. La Secretaría de Cultura de San Luis Potosí cuenta con personal especialista en manejo de obra quienes estarán a cargo de la recepción, montaje, exhibición y desmontaje de las piezas, sin embargo, en caso de presentarse algún deterioro o daño en las piezas, la Secretaría de Cultura gestionará la restauración de la misma a través de los proveedores con los que tenga convenio.

SOLICITUD

Las y los postulantes deberán llenar el formulario de solicitud de inscripción ingresando al link: <https://forms.gle/nm5DutrV7wrH5VHTA>.

- A. **Datos generales:** Nombre completo, nombre artístico, edad, teléfono, correo electrónico, país y estado de residencia, categoría de participación.
- B. **Carga de archivos:** Identificación oficial. (INE, cédula profesional, o pasaporte).
- C. **Específicos:**
 - ◆ Nombre de la obra, fecha de creación, técnica, dimensiones, descripción artística de la pieza, manual de montaje, fotografía y carta autoría y aceptación (anexo 1).

CONSIDERACIONES

- A. La presente convocatoria está dirigida a la creación de piezas originales de artes plásticas y gráficas, en cualquiera de sus técnicas que muestren las características principales de la danza contemporánea.
- B. La especialidad de la pieza podrá ser cualquiera de las siguientes disciplinas: *dibujo, escultura, pintura, grabado, gráfica o la combinación de las mismas*, que se considere pertinentes para su propuesta.
- C. Los materiales que emplee son libres.
- D. Las piezas deberán ser de creación original, inéditas al momento del cierre de la convocatoria y deberán ser susceptibles de divulgación en cualquier medio.
- E. Para registrar las piezas se deberá llenar el formulario teniendo como fecha límite el día 17 de julio de 2024.
- F. Al ser obra para concurso, las piezas no contarán con firmas visibles. Una vez completada la deliberación del comité, se solicitará a las y los artistas que procedan a firmar su pieza el 25 de julio de 10:00 a 13:00 horas.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

- **Pintura, dibujo, grabado, gráfica:** Las obras deberán presentarse sobre soportes bidimensionales cuyo formato no deberá ser mayor a 200 cm por lado. Se solicita que la entrega de las piezas sea en estado seco en formato para exposición ya sea enmarcadas y / o montadas, en algún bastidor o soporte que permita su montaje para exhibición.
- **Escultura:** Las obras deberán presentarse en estado seco, sin exceder los 200 cms por rubro (altura, longitud y espesor) y los 100 kg de peso.

Recepción de obras:

- La recepción de obras se realizará el día 19 de julio de 2024 en el lobby del Teatro de la Paz en horario de las 11:00 a las 18:00 horas. En todos los casos la logística, cuidado y dificultades que impliquen el manejo, traslado y costos al lugar de recepción de obra(s), serán por cuenta y riesgo del o la participante.
- Para las y los artistas que radiquen fuera del estado podrán hacer envío de la pieza por paquetería, asumiendo el riesgo que este conlleva a la misma dirección, siempre que su fecha de entrega no exceda la marcada como fecha límite. Es necesario hacer llegar la guía al correo electrónico de contacto.

Criterios



- Se considerará: originalidad, contundencia, pertinencia en el contexto artístico actual, claridad en su discurso y calidad en la producción,

Selección de la obra:

- Se integrará un comité, conformado por artistas visuales y profesionales especialistas en danza contemporánea, quienes revisarán y evaluarán todas las piezas participantes, con el propósito de seleccionar las beneficiarias de premios, así como las seleccionadas para exposición e itinerancia. Su fallo será inapelable.
 - El comité seleccionador determinará las piezas que sean acreedoras de los siguientes estímulos y reconocimientos:
 - ★ Se otorgarán 3 estímulos económicos de \$25,000.00, por única vez.
 - El comité se reserva el derecho a otorgar menciones honoríficas a las piezas que considere pertinentes.
- A. Quienes resulten seleccionados con cualquiera de los estímulos económicos, deberán firmar la carta de aceptación de donación de la obra ganadora.
- B. Los resultados serán dados a conocer el 24 de julio de 2024 en la página www.slp.gob.mx/secult.
- C. La inauguración de la exposición se realizará el 27 de julio de 2024 en el lobby del Teatro de la Paz a las 19:00 horas y tendrá vigencia hasta el 4 de agosto de 2024.
- D. La devolución de las piezas que no fueron premiadas se realizará el día 13 de agosto de 2024 en horario de 09:00 - 14:00 horas., en el Teatro de la Paz. Las piezas que no sean reclamadas en el plazo establecido, pasarán a ser acervo de la Secretaría de Cultura de San Luis Potosí, y podrán ser utilizadas para los fines que considere pertinentes.

CONTACTO

Dirección de Festivales | Secretaría de Cultura de San Luis Potosí

Teléfono: 444. 8.10.08.08

Correo electrónico: info.festivales.slp@gmail.com

Dirección: Jardín Guerrero #6 Colonia Centro, San Luis Potosí, S.L.P México C.P 78000. Horarios de atención: lunes a viernes 09:00 – 15:00 hrs.

RECEPCIÓN Y ENTREGA DE PIEZAS

Teatro de la Paz

Dirección: Villerías 205 Colonia Centro, CP. 78000
San Luis Potosí, S.L.P, México.

AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO

44 Festival Internacional de Danza Contemporánea “Lila López”,

Convocatoria del Concurso de Artes Plásticas y Gráficas “Anna Sokolow” 2024

Dirección de Festivales

La **SECRETARÍA DE CULTURA** (en lo sucesivo LA SECULT), a través de la **DIRECCIÓN DE FESTIVALES** es una Dependencia Gubernamental del Poder Ejecutivo del Estado de San Luis Potosí, con facultades administrativas y operativas propias cuyo objeto es investigar, exhibir, rescatar, recuperar, restaurar, conservar, resguardar, custodiar, promover y difundir la cultura para las personas habitantes de todos los municipios, en todas sus manifestaciones. Con domicilio del responsable: calle Jardín Guerrero Núm. 6. Centro Histórico, C.P 78000. San Luis Potosí, S.L.P., le informa que es el Sujeto Obligado responsable del uso y protección de sus datos personales y al respecto le informa lo siguiente:

· **FINALIDADES DEL TRATAMIENTO**

Los datos recabados son necesarios para las siguientes finalidades:

1. Convocar a Artistas plásticos y gráficos, profesionales y en formación, del país, a que presenten propuestas artísticas para ser consideradas y/o seleccionadas para participar en el Concurso de Artes Plásticas y Gráficas “Anna Sokolow” 2024 dentro del programa de actividades del 44 Festival Internacional de Danza Contemporánea “Lila López”.

· **TRANSFERENCIA DE SUS DATOS PERSONALES.**

Sus datos personales no serán transferidos a ningún tercero, salvo las siguientes circunstancias.

1. Que lo prevea una ley.
2. Por mandato de la autoridad competente.

En los demás casos, la difusión de los mismos se realizará solamente de forma estadística, disociando la identidad de quién acredite la titularidad, a efecto de que no pueda ser identificables.

· **MECANISMOS Y MEDIOS PARA QUE LA PERSONA QUE ACREDITE LA TITULARIDAD PUEDA MANIFESTAR SU NEGATIVA.**

Le informamos que al no oponerse de manera expresa al presente Aviso de Privacidad, se entiende que otorga su consentimiento tácito para el tratamiento de los mismos en los términos del Artículo 22 de la Ley de Protección de Datos Personales para el Estado de San Luis Potosí, y en cumplimiento a lo previsto por la fracción IV del artículo 38 de la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de San Luis Potosí, la persona que acredite titularidad podrá manifestar su negativa ante la Unidad de Transparencia de LA SECULT ubicada en el domicilio previamente señalado.

Para mayor detalle consultar el Aviso de Privacidad Integral de la Convocatoria del Concurso de Artes Plásticas y Gráficas “Anna Sokolow” 2024 del 44 Festival Internacional de Danza Contemporánea “Lila López”.

Actualización: Julio 2024.